



POLICY BRIEF

Estudio sobre migraciones, vulnerabilidad y reducción de riesgos de desastres con énfasis en colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (migración haitiana y migración venezolana con enfoque de género y niñez)





POLICY BRIEF

Estudio sobre migraciones, vulnerabilidad y reducción de riesgos de desastres con énfasis en colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (migración haitiana y migración venezolana con enfoque de género y niñez).

Una publicación del Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA).
www.obmica.org

Elaborado por: Marcos A. Morales, Geógrafo
Bajo la coordinación de Bridget Wooding

Edición: 05 de octubre de 2020

Publicación: Febrero 2021

Fotografías:
José R. Zaiz

Diseño de portada,
Diagramación e impresión:
LB Studio Gráfico, SRL
Impreso en República Dominicana

La presente publicación ha sido elaborada con fondos de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de OBMICA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

POLICY BRIEF

Estudio sobre migraciones, vulnerabilidad y
reducción de riesgos de desastres
con énfasis en colectivos en situación
de mayor vulnerabilidad
(migración haitiana y migración venezolana
con enfoque de género y niñez)

Introducción

La posición geográfica de la República Dominicana hace que ésta se encuentre expuesta a una serie de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que inciden en la ocurrencia de desastres de origen natural que afectan a su población.

A estos fenómenos pueden sumarse igualmente los riesgos sanitarios que pueden producirse, entre otros, debido a la aparición de enfermedades con carácter de pandemia.





Los niveles de desigualdad social prevalentes en el país incrementan la vulnerabilidad de determinados grupos de personas, no solo por las inequidades en los ingresos, sino también por el acceso diferenciado a servicios básicos, salud y protección social. Dentro de estos grupos en situación de vulnerabilidad deben destacarse las poblaciones de inmigrantes y sus descendientes, en especial aquellas que se encuentran en una situación de irregularidad migratoria o sin documentación que acredite su nacionalidad dominicana.

De acuerdo con la CEPAL (2016), existen tres ejes estructurantes de la desigualdad social en América Latina: las **desigualdades étnicas y raciales** y su relación con las desigualdades de género; el **encadenamiento de las desigualdades** a lo largo del ciclo de vida y las **desigualdades territoriales**. En el contexto dominicano, donde se observa una desigualdad estructural a lo largo de su población, la condición tanto de los haitianos como de los venezolanos hace que estos experimenten un mayor nivel de desventaja.

Igualmente, Cantor (2016) indica cómo los inmigrantes son más vulnerables al impacto de los desastres que los nacionales debido a tres factores fundamentales:

- (a) Problemas de idioma; (b) menor familiaridad sobre cómo responder; y (c) dificultades específicas para acceder a refugio / ayuda debido a la discriminación o el propio miedo a las autoridades, especialmente entre los migrantes irregulares. (2016, p. 2, 3)

La investigación "Estudio sobre migraciones, vulnerabilidad y reducción de riesgos de desastres con énfasis en colectivos en situación de mayor vulnerabilidad (migración haitiana y migración venezolana con enfoque de género y niñez)" explora la manera en que el género, ciclo de vida y etnicidad influyen en la vulnerabilidad de los colectivos venezolano y haitiano en situaciones de emergencia de tipo natural y sanitario. Se toma como estudio de caso las poblaciones residentes en el municipio Santo Domingo Norte, en especial en el sector Los Guaricanos.

Marco legal de la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) en República Dominicana

Los principales instrumentos dentro del marco legal de la Gestión de Riesgo de Desastres en la República Dominicana son la Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos y el Decreto No. 847-09, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 147-02 y deroga los Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5 del Decreto No. 932-03.

En el marco de esta legislación, aparece el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres que es definido por el artículo 5 de la Ley No. 147-02 como “el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los objetivos de gestión de riesgos”.

La expresión territorial de la RRD se puede ver en los Comités Regionales, Provinciales y Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, los cuales, según el artículo 42 de la antes referida ley, tienen la atribución de “convocar e integrar a representantes o delegados de otras organizaciones o personas de reconocido prestigio y relevancia social en su respectiva comunidad, para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia”.

De manera operativa, para la implementación de la Ley 147-02 y guiar el funcionamiento de las distintas instancias existe el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, que se define como “el instrumento que define los objetivos, estrategias, programas y subprogramas mediante los cuales se orientan las actividades institucionales para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la respuesta y la rehabilitación y reconstrucción en caso de desastre” (artículo 15).

En la actualidad estos instrumentos de políticas relacionados con la RRD se encuentran en proceso de revisión y actualización, siguiendo los cambios en el paradigma trazados por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030); esto permitirá integrar de forma explícita las dimensiones de género, edad, discapacidad y migración en la legislación dominicana relativa a la RRD.

Cuando se observan las actividades priorizadas en las intervenciones de RRD, los actores destacan que las inversiones realizadas se han concentrado en la conformación de redes comunitarias que permitan contar con estructuras a nivel territorial que puedan integrar a las comunidades locales en la reducción de riesgos de desastres.



Metodología

La metodología empleada en este estudio es fundamentalmente cualitativa, y como elemento cuantitativo solamente se encuentra el análisis de los datos demográficos básicos e información sobre hogares y viviendas. El estudio es de carácter relacional, ya que se relacionan las variables etnicidad, género y edad con las fases del ciclo de reducción de riesgos de desastres en las comunidades.

En el estudio, se trabajan con distintos niveles de profundidad los riesgos generados por amenazas de origen natural (inundaciones) y sanitario (SARS-COV-2), debido a que mientras que los primeros han ocurrido en las comunidades, el segundo se encuentra en desarrollo y en este estudio solamente nos acercaremos a un nivel exploratorio de la pandemia.

Por otra parte, cabe destacar las diferencias en la distribución de la población inmigrante en función de su origen, en la cual las personas de origen venezolano tienden a vivir en espacios con una menor vulnerabilidad a las inundaciones que aquellas de origen haitiano, así como una historia migratoria reciente en el primer colectivo incide en que su nivel de conocimiento y afectación de fenómenos hidrometeorológicos extremos sea menor que entre el segundo colectivo.

El método de investigación es de corte inductivo, ya que a partir de las experiencias de las personas participantes en el proceso se han desarrollado los principales hallazgos de este informe.

Para la recolección de la información pertinente, se realizó:

- **Revisión bibliográfica y documental.** La revisión bibliográfica y documental constituye un acopio de información secundaria y se concentró en la identificación para caracterizar las zonas de estudio; sistematizar el marco legal relacionado con la gestión de riesgos e identificar planes, programas y proyectos relativos.





- **Entrevistas a profundidad***. Las entrevistas a profundidad son diálogos abiertos que se realizan con las personas explorando determinados temas, en este caso las entrevistas a profundidad se realizaron utilizando guías estructuradas que permitieron el seguimiento de los temas y la ampliación de los mismos.

* Más detalles sobre la metodología aparecen en el informe in extenso, disponible en la oficina de OBMICA.

La respuesta del Estado dominicano ante la emergencia sanitaria de la Covid-19

El 22 de febrero de 2020 se identificó a un turista italiano como el primer portador de la enfermedad de la Covid-19 en República Dominicana. La confirmación fue comunicada oficialmente por Ministerio de Salud el 1ero de marzo.

El contagio y transmisión en la población se produjo a partir de varios focos, entre los que se pueden mencionar: las **elecciones municipales** del 16 de febrero, **una boda** celebrada en un complejo hotelero en la región Este del país, y las **manifestaciones en la Plaza de la Bandera** entre los días 17 y 27 de febrero (OPD, 2020).

El primer boletín emitido por el Ministerio de Salud Pública el 18 de marzo de 2020 reportaba para el país 34 casos confirmados, dos (2) fallecimientos y 54 casos descartados. Para el boletín 202 del 6/10/2020, se habían acumulado 502,680 muestras procesadas, 116,148 casos y 2,159 defunciones; el 58.1% de los casos se concentraban en tres demarcaciones: Distrito Nacional (26.8%), Santo Domingo (20.2%) y Santiago (11.1%).

La pandemia por Covid-19 no tiene sólo implicaciones en términos de salud, sino que la misma tiene efectos económicos graves, por lo cual si se observan las medidas tomadas por el Estado dominicano no solamente se circunscriben a la atención en salud, sino también a la provisión de incentivos económicos a sectores afectados de manera directa o indirecta por la pandemia. La afectación de los sectores económicos por la pandemia se produce debido a la limitación de las actividades productivas que se consideran no esenciales.

Las medidas tomadas por el Estado dominicano se pueden dividir en dos tipos: de corte sanitario y económicas. Las primeras tienen la finalidad de proveer atención médica a personas enfermas o sospechosas, así como ralentizar la difusión del virus en la República Dominicana; mientras que las segundas enfrentan los efectos económicos de las estrategias de confinamiento y distanciamiento social que sirven para reforzar el control sanitario. En cierto sentido, se aplican medidas que podrían decirse que son transversales, ya que fortalecen el impacto tanto de las medidas sanitarias como económicas.

Dentro de las medidas sanitarias, las de mayor impacto han sido las de control sanitario y epidemiológico, cuyo cumplimiento se ha logrado con la implementación de los estados de excepción; las limitaciones a la movilidad y las reuniones se consideran han sido decisivas para disminuir la tasa de infecciones del virus. Por otra parte, la ampliación de los servicios de consulta a través de la formación de redes, el acceso a pruebas (PCR y rápidas)¹, el aseguramiento del suministro de medicamentos, la habilitación de hospitales y clínicas, junto a las intervenciones puntuales del Ministerio de Salud Pública para la detección de casos en las comunidades forman parte de la provisión de servicios de salud directamente relacionados con la respuesta a la pandemia.



¹ Las siglas PCR provienen del inglés, que traducido sería Reacción en Cadena de la Polimerasa, y detectan el ARN del virus. En cambio, las pruebas rápidas no detectan el ARN del virus sino los anticuerpos específicos producidos por el cuerpo frente al virus.

En el caso de las medidas económicas, estas han estado vinculadas principalmente con estímulos que mitiguen la pérdida de ingresos de empresas y personas físicas, en especial para la protección del empleo. En el caso de las empresas, se puede observar en el listado de las medidas principalmente la flexibilización del pago de impuestos al Estado producto de sus operaciones, así como de otras responsabilidades financieras.

En el caso de las medidas orientadas a las personas físicas, estas incluyen los programas que aseguran una parte del ingreso de los trabajadores formales a partir de subsidios estatales (Programa "FASE I y II") y aquellos orientados a los trabajadores informales ("Quédate en Casa" y "Pa' Ti").

Algunas medidas que pueden considerarse como transversales incluyen aquellas relacionadas con los servicios de protección social y humanitaria, como es la ampliación de los beneficios derivados por los programas "Solidaridad", la entrega de raciones alimentarias en las comunidades, entre otras. También los protocolos sanitarios que resguardan la salud de los trabajadores en la fase de desescalada del cese o disminución de las actividades económicas; y aquellos estímulos a sectores esenciales como la producción alimentaria.

De igual forma, la difusión de información con base en evidencia científica para disminuir las especulaciones e informaciones erróneas que la organización Mundial de Salud (OMS) ha denominado como 'infodemia' han sido importantizadas por el Estado dominicano con la elaboración de spots de radio y televisión, material impreso, uso de redes sociales, y comunicación permanente a través de una plataforma de internet y boletines diarios o periódicos televisados.



Integración de las perspectivas de inmigrantes, género y Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en las acciones de RRD en la República Dominicana

A pesar de los avances que ha tenido la República Dominicana en el aumento de sus capacidades de gestión de riesgos naturales y sanitarios, se observa la prevalencia de brechas en prevención, mitigación y respuesta que no tienen en cuenta un análisis de las vulnerabilidades diferenciadas por razón de género, edad, etnicidad y otros factores de vulnerabilidad identificados.

Las opiniones de las personas entrevistadas proveen diversos matices en torno a la manera en la cual se integran las perspectivas de género, edad y migración en la reducción de riesgos de desastres, pues estas consideran que estos colectivos se hallan incluidos en un esquema que no es excluyente, a pesar de que no se cuentan con medidas específicas de atención a estas poblaciones con necesidades diferenciadas.

También se observa que el punto de partida en algunas instituciones para considerar que existe una inclusión de un enfoque sensible a las particularidades de las personas inmigrantes se reduce a lo idiomático fundamentalmente, sin que se produzcan acciones específicas que aludan a otro tipo de situaciones que desemboquen en fallos en la atención a personas en condición de movilidad.

Se encontró que la representación negativa de las políticas de género en los discursos y narrativas de tomadores de decisión y público en general podría ser un obstáculo para la inclusión de la perspectiva de género, edades y probablemente migración².

En cuanto a la movilidad humana, uno de los/as actores clave provee la manera en la cual, según su experiencia, se concibe la migración en la RRD:

[...] Los migrantes [son] algo invisible en términos de políticas y acciones, [ese enfoque] está todavía mucho más bajo que las ideas de género. [...] Inclusive hay un cierto tipo de rechazo a cierto tipo de migrantes como son los haitianos. Claro está, con una doble moral para traerlos a trabajar y pagar sueldos bajos sí, pero para que se inserten en la sociedad y tengan los derechos de todas las personas hay resistencia. (MINERD)



2 A pesar de que en el estudio no se analizaron los discursos nacionales acerca de la migración, el panorama migratorio en la República Dominicana es complejo. Por esta razón, cabría esperar valoraciones negativas acerca de la inclusión de personas inmigrantes dentro de la RRD, provenientes de sectores conservadores y 'nacionalistas'.

Perfil de la inmigración haitiana y venezolana

De acuerdo a datos de la Segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2017),



las personas de origen extranjero representan el **5.6%** de la población de República Dominicana (**570,933** de un total de **10,189,895** personas).



10,189,895



570,933



corresponde al colectivo haitiano (**497,825** personas) y un



es de origen venezolano (**25,872** personas), para un total de **91.7%** de los inmigrantes.

Estos grupos tienen una diferencia fundamental en el período de llegada y consolidación en el país, ya que mientras la migración haitiana se puede rastrear hasta el siglo XIX, la migración venezolana es reciente, con volúmenes significativos desde la segunda década del siglo XX.

Las razones del flujo migratorio de los inmigrantes de estos países son similares en tanto las condiciones económicas en sus lugares de origen son dificultosas, aunque en el caso venezolano se agrega la situación de inestabilidad política que ha generado en fechas recientes un flujo por todo el continente americano.

Los inmigrantes haitianos siempre han sido parte de los grupos migrantes en la República Dominicana desde finales del siglo XIX, con el desarrollo de la industria azucarera, aunque desde los años 1990 aumenta el volumen de inmigrantes a causa de la inestabilidad social y política en Haití.

Además, y en esto coinciden ambos colectivos, se puede establecer que a pesar de que hay una migración haitiana de carácter histórico, una parte importante (45.3%) es de incorporación reciente a la República Dominicana, pues tiene menos de cinco años residiendo en el país. En el caso de la inmigración venezolana, de acuerdo a los datos levantados por la ENI-2017, el 81% tenía tres o menos años de residencia en el país.

Un aspecto compartido por ambos colectivos es el predominio del estatus migratorio irregular. En el caso de los migrantes haitianos, aunque en el 2014 se lanzó el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE), muchos aún tienen un estatus migratorio irregular³.

En el caso de los venezolanos, como la fecha de llegada del mayor volumen es posterior a 2014, estos no calificaban para acogerse al PNRE, y para ellos el Estado dominicano no ha dispuesto de ningún mecanismo para regularizar su estatus migratorio.

3 Después de finalizar este estudio, en enero de 2021 se ha anunciado un plan de regularización para la población venezolana con estatus irregular.

En términos demográficos, se observa cómo entre los/as inmigrantes **haitianos/as** predominan los **hombres**,

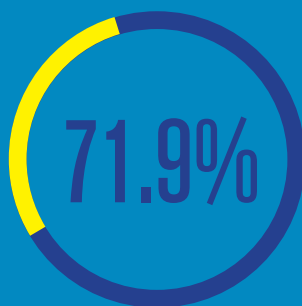


mientras que entre los/as de origen venezolano predominan las mujeres



Ambos grupos están constituidos mayoritariamente por personas en edad adulta (entre 15 y 49 años).

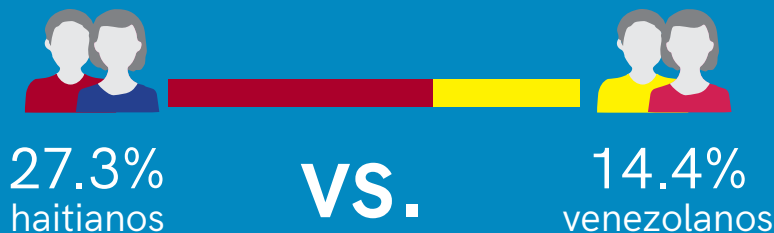
en el caso de los de origen haitiano este grupo de edad representa



en el caso de los de origen venezolano es de



aunque en términos de grupos de edad, entre los/as haitianos/as las personas jóvenes tienen una mayor representación que entre los venezolanos.



Características sociodemográficas de los grupos inmigrantes⁴

Cuando se observan las características demográficas de los distintos grupos de inmigrantes, se puede verificar diferencias muy marcadas, en especial entre aquellos/as de origen haitiano en relación a los/as provenientes de otros países. Estas diferencias tiene un impacto diferenciado en términos de la gestión de riesgo de desastres tanto de origen natural como sanitarios. A saber:

La edad

La edad tiene implicaciones en los impactos de los eventos hidrometeorológicos en términos del involucramiento en la fase de respuesta, las cuales son más traumáticas para los jóvenes y las personas adultas mayores, y en el caso de la pandemia por Covid-19, las personas adultas mayores se encuentran entre los grupos con mayor riesgo a tener complicaciones en caso de contagio.

Se observa que la población inmigrante en la República Dominicana, tanto entre los/as de origen haitiano como en el resto de las nacionalidades, predominan las personas adultas (20-59 años) con un 80.8% y 60.2% respectivamente.

En el caso de las personas jóvenes (0-19 años) la proporción entre los/as haitianos/as es menor (14.9%) que entre las otras nacionalidades; mientras que en el caso de las personas envejecientes su proporción entre las otras nacionalidades casi triplica (12.4%) a la de aquellos/as de origen haitiano (4.4%).

En este sentido, las personas de origen haitiano tienen debido a esta característica demográfica una menor vulnerabilidad tanto a los eventos hidrometeorológicos como la Covid-19.

4 Los datos de esta sección han sido tomados de la ENI-2017, por lo que la desagregación por nacionalidad solamente se halla disponible para las personas de origen haitiano.

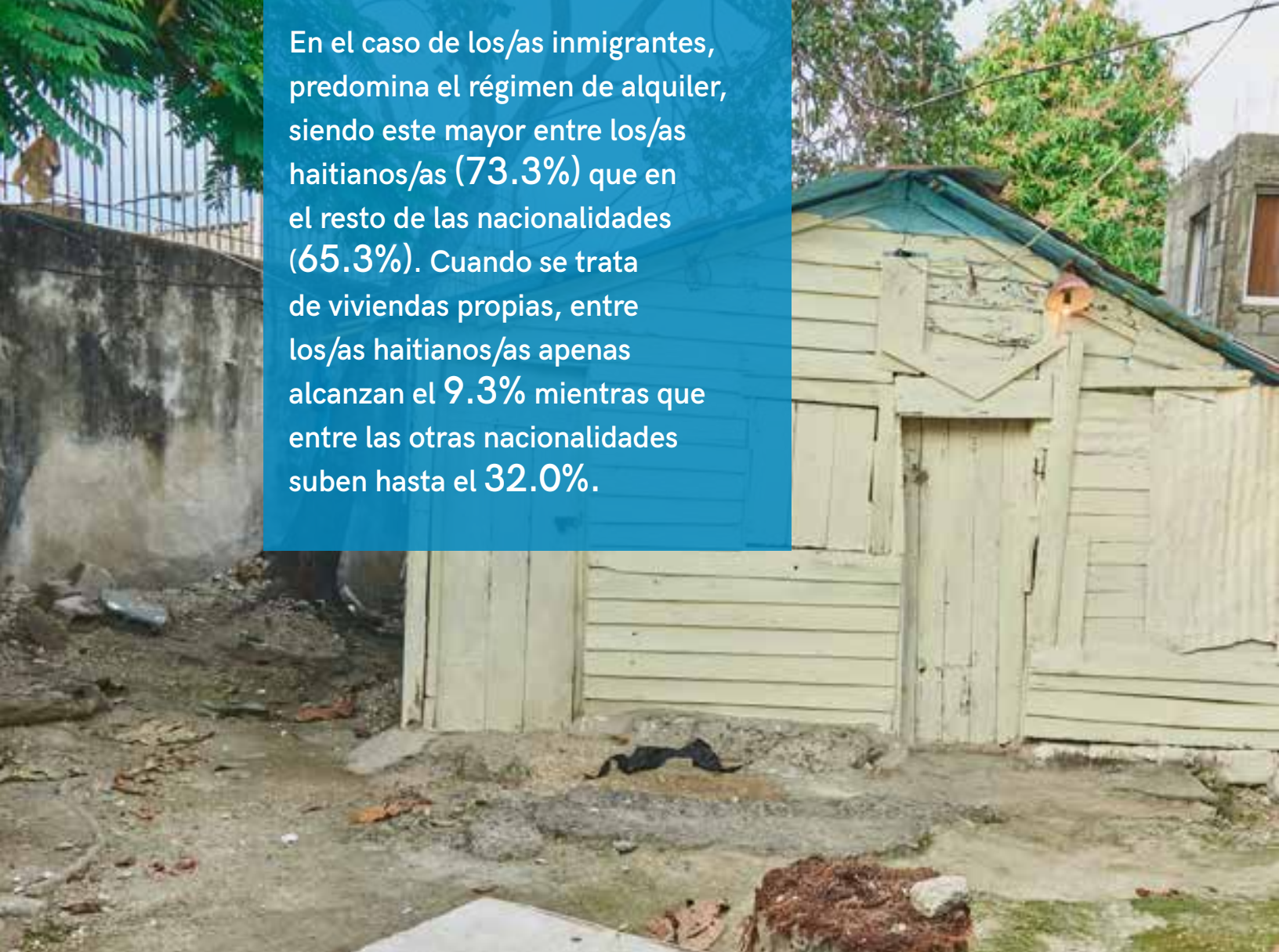
La estructura por sexo

La estructura por sexo muestra que tanto entre los/as haitianos/as (62.9%) como entre las personas de otras nacionalidades (52.9%), predominan los hombres, siendo este porcentaje mayor en el primer grupo.

De manera que la menor proporción de mujeres entre la población haitiana que entre el resto de las nacionalidades, lo cual hace que este colectivo enfrente una menor exposición a situaciones de riesgo vinculadas a las inundaciones producto de lluvias, tormentas tropicales y huracanes.

La tenencia de la vivienda

Aquellas personas que viven bajo el régimen de alquiler, cuando ocurren eventos hidrometeorológicos en los que se producen daños estructurales, no tienen asegurada la atención en la fase post-desastre, en particular una respuesta adecuada a las necesidades de mejorar las condiciones de las viviendas.



En el caso de los/as inmigrantes, predomina el régimen de alquiler, siendo este mayor entre los/as haitianos/as (73.3%) que en el resto de las nacionalidades (65.3%). Cuando se trata de viviendas propias, entre los/as haitianos/as apenas alcanzan el 9.3% mientras que entre las otras nacionalidades suben hasta el 32.0%.

La precariedad de los materiales de construcción de las viviendas

Los materiales con que están construidas las viviendas inciden de forma decisiva en los impactos negativos producidos por las inundaciones, incluso en aquellos eventos hidrometeorológicos que no se consideran extremos, como las lluvias. Igualmente, los daños producidos a las estructuras de madera, tablas de palma, techos de zinc, y otros, son mayores y ameritan ser cambiados tras el paso de eventos extremos.

Las condiciones estructurales de las viviendas entre las personas inmigrantes muestran cómo las de los/as inmigrantes de origen haitiano son las de mayor precariedad, al compararse con el resto del colectivo. En el siguiente cuadro se observan los principales materiales de construcción de las viviendas de los grupos:

Materiales de construcción de la vivienda según origen de los/as inmigrantes

Materiales de construcción	Haití	Resto de los países
Paredes		
Block	55.0	96.7
Madera	28.1	1.7
Zinc	9.9	0.0
Tabla de palma	4.5	5.0
Piso		
Cemento	78.7	13.5
Cerámica	8.1	66.4
Tierra	9.3	0.4
Techo		
Zinc	73.7	7.2
Concreto	23.8	90.7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

El acceso a los servicios básicos como el agua potable y las facilidades sanitarias

La prevención y control de las infecciones, como es el caso de una emergencia sanitaria como el Covid-19, pasa por el mantenimiento de condiciones de salubridad que precisan el lavado constante de las manos y las ropas, por lo que las dificultades

para disponer de agua en la vivienda exponen a mayores riesgos a las personas. Para los eventos hidrometeorológicos, igualmente las fuentes de abastecimiento fuera de la vivienda presentan mayores probabilidades de contaminación.

En el colectivo inmigrante en la República Dominicana los niveles de acceso a los servicios básicos son menores entre los/as nacionales haitianos/as que entre los inmigrantes del resto de los países.

El acceso al agua dentro de la vivienda, como un estándar de acceso adecuado, solamente alcanza al 14.7% de las viviendas en las que viven los haitianos, mientras que entre los/as inmigrantes de otros países llega a un 80.7%.

Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda según origen de los/as inmigrantes

Fuente de abastecimiento	Haití	Resto de los países
Acueducto dentro de la vivienda	14.7	80.7
Acueducto en el patio de la vivienda	49.9	7.6
Acueducto en llave en otra vivienda	11.5	1.6
Acueducto en llave pública	6.8	2.6
Río, arroyo o manantial	6.8	0.3
Pozo	6.6	1.6
Lluvia	0.6	0.4
Camión o tanque	2.3	3.0
Otro	0.8	1.1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

En el caso de las facilidades sanitarias, el acceso a los inodoros llega al 51.6% entre los/as inmigrantes haitianos/as mientras que entre los del resto de países está en 98.6%. El uso de letrinas y la falta de servicio sanitario es casi exclusivo del colectivo de inmigrantes haitianos/as, con un 36.6% y 10.8% en cada una de estas facilidades respectivamente, y entre los/as inmigrantes del resto de los países no alcanza el 1% en ninguno de estas facilidades.

Medios de vida

La alta proporción de trabajadores por cuenta propia entre los/as inmigrantes de origen haitiano hacen que estos sean más vulnerables ante los eventos hidrometeorológicos

y los estados de excepción en las emergencias sanitarias, debido a la imposibilidad de continuar con las actividades laborales. Una gran parte de las personas que trabajan por cuenta propia no son profesionales, sino que se dedican a distintas actividades como la venta ambulante, por lo que la imposición de quedarse en casa durante el paso de las tormentas o huracanes, y en esta oportunidad por los estados de excepción producto del Covid-19, ponen en riesgo sus medios de vida.

Categoría ocupacional según origen de los/as inmigrantes

Categoría ocupacional	Haití	Resto de los países
Empleado u obrero del gobierno central o municipal	0.4	0.1
Empleado u obrero de empresa pública	0.9	3.3
Empleado u obrero de empresa privada	56.2	65.0
Empleador o patrón	2.1	10.3
Trabajador para un familia o no familiar sin paga o ganancia	0.5	2.8
Profesional que trabaja por cuenta propia	1.6	4.3
No profesional que trabaja por cuenta propia	32.7	12.7
Trabajador doméstico	4.8	0.8
Otro	0.7	0.7
Sin información	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Las personas de origen haitiano se encuentran empleadas principalmente en el sector agropecuario y en la construcción, ambos sectores experimentan el cese de actividades ante los eventos hidrometeorológicos extremos, disminuyendo los ingresos en los hogares; mientras que en el caso del Covid-19, las personas en el sector agropecuario no han visto limitados sus medios de vida, ya que el sector alimentario se considera como esencial, no obstante en el caso de las agroexportaciones podrían observarse limitaciones en las contrataciones debido a la caída de la demanda de dichos productos.

Los inmigrantes de los otros países se concentran en ramas de actividad que no tienen un impacto negativo en la mayoría de los eventos climáticos extremos como los alojamientos y el comercio, no obstante en relación al Covid-19, estos han sido los sectores que han sufrido mayores pérdidas en la economía debido a las restricciones



impuestas por los estados de emergencia y regulaciones sanitarias que limitan las aglomeraciones de personas, y a que en las fases de desescalada la apertura indica la reducción del número de personas que se atienden con su consiguiente impacto en la cantidad de empleados/as en los establecimientos.

La modalidad de trabajo revela igualmente un elemento de vulnerabilidad en las personas inmigrantes que trabajan bajo contratos verbales, que como se ha citado de la ENI-2017 se encuentran en mayor riesgo cuando se cierran las operaciones por la ocurrencia de desastres producidos por eventos de la naturaleza y emergencias sanitarias. Esto afecta de manera desproporcionada a las personas de origen haitiano.

La regularidad migratoria

La falta de documentación que dé cuenta de regularidad migratoria tiene un impacto directo en la ayuda que reciben las personas, en especial en los eventos hidrometeorológicos en la etapa de recuperación, ya que por lo general la recepción de determinados beneficios provistos mediante la red de protección social del Estado está ligada a la posesión de documentación y un estatus migratorio regular.

Esta problemática se ha visto igualmente en la manera en que el cese de las actividades económicas producto del Covid-19 no ha permitido la integración de estos/as en los programas implementados por el Estado dominicano como Fase I y II, "Pa' Ti" y "Quédate en casa", además de que los/as inmigrantes irregulares no pueden participar de los beneficios de los programas de asistencia social como "Solidaridad" el cual se ha convertido en uno de los principales mecanismos que tiene el estado dominicano para incrementar la ayuda humanitaria para el combate de la pandemia por Covid-19.

Se observa que la posesión de documentos es mayor entre los/as inmigrantes de otros países que entre los/as de origen haitiano, en especial aquella que da cuenta de tener un estatus migratorio regular como son la cédula de identidad dominicana y para extranjeros, o los pasaportes con visa vigente.

No obstante, se observa que entre los/as haitianos/as hay una mayor incidencia de documentos provistos por la Dirección General de Migración como carnets de esta institución y carnet de regularización para extranjeros o *sticker*.

Documentación según origen de los/as inmigrantes

Documentación	Haití	Resto de los países
Acta de nacimiento de su país	93.7	93.5
Acta de bautismo de su país	60.1	58.4
Cédula de identidad de su país	60.1	64.8
Acta de nacimiento dominicana	0.8	15.6
Acta de nacimiento dominicana para extranjero	1	8.9
Acta de bautismo dominicana	0.3	8.1
Cédula de identidad dominicana	0.7	15.1
Cédula de identidad dominicana para extranjero	2.2	16.8
Carnet de regularización para extranjeros o estíquer	30.6	4.8
Carnet de la Dirección General de Migración	8.6	6.6
Pasaporte de su país sin visa	13.7	32.8
Pasaporte de su país con visa vigente	15.6	52.1
Pasaporte dominicano	0.9	14.1
Otro	1.1	7.6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENI-2017.

Nivel de conocimiento sobre el COVID-19 de los inmigrantes haitianos y venezolanos y respuesta del Estado

Entre las personas entrevistadas, los/as inmigrantes de origen haitiano indicaron que no conocían personas que hubiesen sido contagiados de Covid-19; en tanto los/as de origen venezolano sí admitieron conocer personas de su comunidad inmigrante que resultaron afectadas.

Las personas por lo general reconocen la enfermedad a partir del factor que causa las restricciones a la movilidad humana presentes en el estado de emergencia, o el uso obligatorio de mecanismos de protección como las mascarillas y el uso de sanitizantes.

Los principales problemas identificados por ambos colectivos de inmigrantes son aquellos relacionados con el impacto económico producido por el cese de actividades productivas. Derivado del cierre de actividades se encuentran las siguientes dificultades: falta de pago de alquileres que se convierten en la prioridad, pues la mayoría no es propietaria y el poco dinero que pueden producir se destina a pago de vivienda. Esto hace que el monto destinado a la compra de alimentos disminuya, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria.

También debe destacarse el impacto que ha tenido la pandemia en la condición de regularidad entre los/as participantes que entraron en el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, (PNRE), ya que debido a falta de ingresos como restricciones en horarios de trabajo y movilidad no se ha podido renovar el carnet o se enfrentan a la posibilidad de tener gastos extraordinarios por demora. Esto sucede también con aquellas personas inmigrantes con pasaportes vencidos o próximos a expirar.

Acerca del conocimiento de las acciones del Estado dominicano frente a la pandemia, se tiene un mayor conocimiento de las medidas de tipo económico que las de tipo sanitario. En relación a las medidas sanitarias, lo más notable es la mención de la fumigación del sector. Acerca de las medidas económicas, los venezolanos exponen un mayor conocimiento del rango de las mismas, mientras que los/as haitianos/as fundamentalmente conocen la repartición de alimentos.

En torno a las asistencias recibidas, ambos colectivos resaltan que de parte del Estado no han recibido ayudas económicas -solamente en algunos casos ayudas alimentarias, siendo éstas mencionadas por los/as inmigrantes de origen haitiano y no los/as de origen venezolano⁵. Sobre las ayudas alimenticias, los reportes son mixtos en los distintos sub-sectores, en algunos indican que no las recibieron por su condición de inmigrantes, mientras que en otros sí las recibieron. Algo que debe destacarse es que la confluencia del período pre-electoral con la crisis del Covid-19, pues en el imaginario colectivo se vincula el uso de ayudas como una forma de proselitismo electoral y al mismo tiempo como una medida en tiempos de emergencia. Por otra parte, los/as inmigrantes venezolanos/as señalan la ayuda de organizaciones de inmigrantes para hacer pago de alquileres y provisión de alimentos.

Las estrategias adoptadas por los/as inmigrantes dentro de este contexto incluyen: el hacinamiento, resultante de la entrega de viviendas que no puede costear; disminuir la compra y el consumo de alimentos, debido a los bajos ingresos que perciben; la migración de retorno, aunque esto no asegura que sus condiciones en su lugar de origen sean mejores que en su comunidad de recepción.

5 Entre los/as inmigrantes venezolanos/as se reporta de manera sistemática la ayuda de organizaciones de inmigrantes para hacer pago de alquileres y provisión de alimentos, así como el soporte de los organismos internacionales.



Los/as inmigrantes en el contexto particular de la respuesta a la pandemia por Covid-19 en la República Dominicana

La valoración que hacen las instituciones acerca de la integración de los colectivos inmigrantes en la RRD en la República Dominicana es que no se toma en cuenta las necesidades y características específicas de estos grupos. En el caso de las emergencias sanitarias, la valoración de la atención es que esta ha sido prácticamente nula.

Para comprender la manera en que los inmigrantes han estado integrados en la respuesta a la pandemia por Covid-19 en la República Dominicana, deben tomarse en consideración tres elementos:

1. Las condiciones estructurales de la República Dominicana, donde por varias décadas la inversión en salud ha sido limitada y afecta la preparación para la pandemia.
2. La irregularidad del estatus migratorio. La ENI-2017 arroja que entre la población extranjera residente en el país solamente el 27.7% cuenta con carnet o sticker del Plan Nacional de Regularización Regularización de Extranjeros.; 8.4% con carnet de la Dirección General de Migración; 3.8% con cédula dominicana para extranjeros; y el 2.3% con cédula dominicana. Estos datos muestran cómo la irregularidad es el estatus predominante entre los/as inmigrantes extranjeros/as en la República Dominicana⁶.

⁶ Datos recientes ofrecidos por la Dirección General de Migración indican que el 86% de los mismos se encuentran en estatus irregular.

3. La cobertura de la seguridad social de los/as inmigrantes en la República Dominicana es baja. Según datos de la ENI-2017, el 86.9% de la población inmigrante no contaba con seguro de salud, aumentando este porcentaje al 95% de aquellos nacidos en Haití. La situación de los/as descendientes de nacionales haitianos/as es parecido, donde un 80.9% de estos/as no tiene seguro de salud.

Partiendo del hecho de que las precariedades del sistema de salud en la República Dominicana afectan a todas las personas en el país como se indica en el primer punto, en el caso de la población de origen extranjero esto aumenta la vulnerabilidad de la misma debido a los puntos 2 y 3 anteriormente señalados.

La irregularidad migratoria impide que los/as inmigrantes puedan ser beneficiarios/as directos/as de los programas de protección social a los que habrían de tener derecho, ya que los principales componentes del sistema de protección social de la República Dominicana relacionados con la pandemia (Programa Solidaridad, Quédate en Casa) han sido diseñados para beneficiar a dominicanos/as; lo cual se relaciona con el comentario de Cantor (2016, p. 2, 3) de que *"en algunos países, la asistencia parece estar reservada para personas con la documentación adecuada, lo que plantea dudas sobre si los migrantes indocumentados tienen acceso"*.

De forma similar ocurre con los seguros de salud, que han sido la vía principal para tener acceso a las pruebas domiciliarias que determinen el contagio por el Covid-19, y la cobertura de medicamentos necesarios para la recuperación de los/as contagiados/as.

En este sentido, en el caso del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte se considera que en el marco de la pandemia se activa la respuesta a nivel municipal con el CPMR de este municipio, a partir de campañas de concientización, detección de casos y provisión de ayuda humanitaria; todo esto en el marco de colaboración con el Ministerio de Salud Pública.

Igualmente, las organizaciones que trabajan en la RRD han readecuado sus programas y proyectos para incluir la atención necesaria a la pandemia, con provisión de ayudas alimentarias, kits de sanitización, donaciones en efectivo, entre otras.

Dentro de la respuesta de las agencias de Naciones Unidas de mayor presencia en la República Dominicana, ACNUR y la OIM han tenido un papel que podría denominarse como "paraestatal" en la atención a la población de origen extranjero a raíz de la pandemia de Covid-19.



Los/as funcionarios/as de estas instituciones entrevistados/as coinciden con la limitación que tiene el estado dominicano en la respuesta a la población inmigrante en el contexto del Covid-19, específicamente debido a la irregularidad migratoria y la falta de documentación; ya que el acceso a la mayoría de los programas implementados por el gobierno dominicano precisa de documentación y son canalizados por la red de protección social.

Las organizaciones no gubernamentales que trabajan con inmigrantes coinciden en indicar que la respuesta del estado dominicano no ha sido lo suficientemente efectiva para las comunidades de extranjeros/as y sus descendientes, debido en primer término al problema de documentación y la irregularidad migratoria. Aunque debe destacarse, como indica el representante de una organización, que no se ve el problema en el sistema de salud, ya que salvo excepciones no hay un rechazo en la atención de la persona por el hecho de ser inmigrante, sino que el problema empieza en el sistema de seguridad social y en las políticas de protección social.

A las deficiencias en la atención en salud, Gabriela Tomassini de la FV-Santiago agrega el desempleo, la inseguridad alimentaria y los desalojos, como problemas derivados del cese de las actividades económicas producto de la pandemia:

[Trajo] demasiado desempleo. Y nosotros no tenemos esa ayuda económica de parte del Estado, nos encontramos desamparados. Yo hice una encuesta como en agosto o septiembre y teníamos personas con más de 120 días sin empleo, personas con hambre, personas que deambulan en la calle y venden. [Estas personas] pueden ser profesionales, [y] ahí tuvimos que conseguir alimentos por la iglesia, que fue muy colaboradora,

y donantes particulares y los vecinos dominicanos. Si no, muchas familias hubieran muerto de hambre. El desempleo te trae falta de pago de alquiler, desalojo, no puedes pagar servicio (sin luz), perdieron las líneas telefónicas. La situación de desalojos que ejercen presión psicológica y te ejecutan de mala manera: a una persona le taparon la tubería del agua, cosas que dices que son sin razón. Y mucha gente sin alimentos, ahí está la desesperanza. Y la gente dice que se viene de su país a pasar lo mismo. (FV- Santiago)

A raíz de los desalojos muchas personas tuvieron que hacer arreglos en viviendas colectivas para poder pagar las rentas, mientras que otras quedaron en situación de calle, siendo más frecuente esto entre los hombres que tienen mayores dificultades que las mujeres para obtener empleo. Ana María Rodríguez menciona también efectos diferenciados en la niñez: "se está presentando el problema de ansiedad por el encierro, sobre todo en los niños".

Las organizaciones de inmigrantes venezolanos/as señalan que las acciones del Estado en soporte de la comunidad venezolana en el país han tenido su principal ejemplo en el acceso logrado a través del Sistema Nacional de Salud (SNS), en la atención a los referimientos. Sin embargo, del resto de programas se expresa lo siguiente: "No tuvimos derecho a estos programas, porque no tenemos un estatus migratorio para poder acceder a esos programas; por lo tanto, no tuvimos acceso a esos planes". (FUNCOVERD).

Estudio de caso: Los Guaricanos

De cara a esta investigación se realizó un estudio de caso en el sector Los Guaricanos, localizado en el municipio Santo Domingo Norte, el cuál es señalado por el Sistema Integrado Nacional de Información (SINI) como uno de los lugares del Gran Santo Domingo donde se producen inundaciones de manera recurrente. En el caso de Covid-19, este ha sido intervenido por el Ministerio de Salud Pública debido al aumento del número de casos reportados en el sector.

Las personas participantes en este estudio representan los colectivos de inmigrantes haitianos y venezolanos, siendo personas entre 21 y 60 años de edad; de ambos sexos y residentes principalmente en el sector Los Guaricanos y la zona urbana del municipio Santo Domingo Norte.

Las estructuras familiares predominantes entre los/as entrevistados/as son las familias nucleares biparentales con varios hijos e hijas. En varios casos se observan familias étnicamente mixtas, familias monoparentales, en especial constituidas por madres solteras. Se observan algunos casos de familias extensas las que conviven en arreglos maritales, y varias generaciones de la familia.



La principal diferencia en términos de acceso a la vivienda que se observa entre los colectivos de haitianos/as y venezolanos/as, es que en los segundos hay más casos de viviendas y hogares en los que conviven personas no relacionadas de manera consanguínea o por matrimonio.

Las principales formas de organización social en el sector Los Guaricanos son las juntas de vecinos, que usualmente se estructuran a partir de los subsectores. Entre las distintas juntas de vecinos se producen espacios de colaboración, no necesariamente en federaciones de juntas de vecinos, sino a partir de la movilización conjunta para determinados objetivos.

Dentro de las acciones en las que se ha visto involucrada la Oficina de Gestión de Riesgos en el Ayuntamiento Santo Domingo Norte, la mayoría de estas han estado enfocadas en las fases de preparación y respuesta.

En la emergencia sanitaria producida por la pandemia de Covid-19, el trabajo del Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte (ASDN) se ha apoyado en iniciativas de organizaciones comunitarias para potenciar los resultados esperados del proyecto 'Cero Covid' que inicia con la Asociación Comunitaria por el Progreso (ACOPRO) y al cual se integra junto a otras organizaciones de base, y que se articula con otras instancias de gobierno como el Ministerio de Salud Pública. Igualmente se presentan intervenciones puntuales en el sector con la desinfección de espacios públicos, detección y referimiento de casos, entre otros.



En términos de participación en organizaciones de base locales, la tendencia de las respuestas indica que los/as inmigrantes no participan en las mismas, ya sea porque no les invitan, porque prefieren estar en su casa o porque tienen poca relación con los/as vecinos/as. En el caso de los/as inmigrantes de origen haitiano, no identifican instituciones o filiación con instituciones que trabajen con inmigrantes. Los/as inmigrantes de origen venezolano tienden a conocer organizaciones o estar activos en redes de inmigrantes informales en grupos de mensajería electrónica o a través de redes sociales.

En relación a los fenómenos hidrometeorológicos, se observa que no solamente durante la temporada ciclónica las comunidades se ven afectadas, sino que en casos de lluvias torrenciales que no llegan a ser depresión tropical igualmente resultan afectados, unos sectores más que otros, debido a la topografía local.

En el trabajo de campo aparecen: cañadas que han pasado por procesos de intervención, cañadas sin intervención y depresiones topográficas hacia donde drenan por gravedad las aguas producto de las lluvias o las descargas de las aguas residuales de las viviendas. En todos estos casos las personas que viven en dichos territorios corren con el riesgo de inundación, producto de los eventos hidrometeorológicos, extremos o no.



Actividades de preparación

Dentro de las actividades de preparación, las de mayor magnitud son aquellas que se involucran con la mitigación, donde se localizan las medidas estructurales que se adoptan para limitar el impacto adverso.

En el momento de preparación las personas entrevistadas indicaron no conocer las actividades de diagnóstico en la comunidad ni las de prevención. Las únicas actividades que identificaron se relacionan con los mecanismos de alerta temprana y los avisos, que en muchos casos dicen enterarse a través de los medios de comunicación. Algunos señalaron que ante la inminencia de un huracán o ciclón van personas de la Defensa Civil a avisarles para el proceso de evacuación; también se indicaron que la voz se corre en la comunidad y son notificados por líderes locales de las juntas de vecinos. Como actividades de preparación han de incluirse las labores como aseguramiento de los techos de zinc para que no sean llevados por los vientos; o el retiro de residuos sólidos de las cañadas y limpieza de imbornales, los cuales son hechos principalmente por vecinos/as (tanto nacionales como inmigrantes).

Actividades en la respuesta ante el desastre

En el momento de la respuesta, el proceso de evacuación fue descrito como realizado por las personas afectadas directamente, ayudadas en algunos casos por otros/as miembros de la comunidad. Existe el conocimiento de que se puede ir a las escuelas y las iglesias, aunque las mismas no son centros colectivos o albergues oficiales. La protección de los medios de vida se realiza de manera individual, siendo poco frecuente la vigilancia policial o militar para evitar robos. En estos casos, las personas optan por permanecer todos en la vivienda o el movimiento hacia los centros colectivos o albergues mayoritariamente lo hacen mujeres y niños, quedándose los hombres en la casa para cuidar de los enseres. Las acciones de socorro inmediato incluyen fundamentalmente la provisión de alimentos cocidos en los centros colectivos o albergues, en algunos casos la provisión de alimentos 'crudos', y en algunos casos colchones y sábanas para dormir.

También se observa que las mujeres en estas situaciones son quienes llevan la mayor carga de responsabilidad, pues son quienes permanecen en los refugios cuidando de hijos/as y parientes, mientras que los hombres salen ante cualquier incomodidad.

En el caso de mujeres sin pareja, "algunas mujeres si no tienen trabajo, ni marido que la ayude tienen que ir a la calle con el mal tiempo hacer el trabajo sexual, para poder comer".

Luego del evento, se reporta que en pocos casos se hacen levantamientos posteriores para saber el daño y las pérdidas, pero no se les da seguimiento a los mismos.

Actividades de recuperación

Las personas entrevistadas indicaron pocas actividades que entren dentro de la etapa de recuperación, siendo en su mayoría la limpieza de cañadas e imbornales, recogida de basura, entre otras.

La integración de los/as inmigrantes en las comunidades se puede identificar principalmente en el momento de respuesta. Los hombres inmigrantes se involucran por lo regular en la limpieza de las cañadas para evitar la acumulación de residuos sólidos que impiden que las escorrentías continúen hacia el río o arroyo donde desembocan. Pero usualmente ante la ocurrencia de un fenómeno hay una mayor participación de las mujeres inmigrantes, ya que éstas tienen la responsabilidad de limpiar los hogares y recoger los residuos sólidos y los sedimentos arrastrados por las aguas. La baja participación masculina se debe a que éstos han de integrarse lo más rápidamente a sus labores remuneradas, pues sus condiciones precarias de empleo hacen que vivan del día a día.

Los impactos señalados por las inundaciones incluyen daños a las viviendas y sus mobiliarios, la pérdida de ajuares y documentos y problemas de salud. En sentido general se señala que la principal afectación entre los hombres es el trabajo, que no pueden realizar, en especial quienes laboran en el sector de construcción; también las mujeres que trabajan fuera del hogar experimentan estos problemas, aunque a eso se agrega un aumento de la carga en el hogar, ya que son quienes lo atienden. Los niños, niñas y adolescentes tienden a afectarse por la inasistencia escolar, la presencia de enfermedades vinculadas a la humedad y los mosquitos y secuelas psicológicas provenientes del trauma y la inadaptación en los centros de albergue.

Algunos/as informantes indican que no existe integración y que la ayuda se provee en líneas interétnicas:

Si tienen comida suficiente le dan a otro haitiano, porque los dominicanos no comen de nuestra mano, por eso no le damos, solo le damos a los haitianos.

De esta forma resume la participación un informante: "No hay integración, pero no es porque no queremos, es porque no nos meten en sus cosas, no nos invitan en nada, no somos tomados en cuenta".

La pandemia de Covid-19

La crisis del Covid-19 ha castigado fuertemente a los/as inmigrantes, en la cual sus medios de vida se han visto reducidos por las restricciones a la actividad laboral.

En este sentido, tiene relevancia la reflexión de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, emitida en conmemoración del Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres:

La crisis de COVID-19 ha dejado de manifiesto que la actual gobernanza del riesgo de desastres y la planificación estratégica deja mucho que desear ante la necesidad inmediata de tales enfoques para hacer frente a la emergencia climática. El COVID-19 es un ejemplo muy claro de lo que se entiende por riesgo sistémico, e ilustra el efecto dominó del desastre y las respuestas adoptadas por los Estados. (UNDRR, p. 5, 7).

Nivel de conocimiento de la enfermedad del Covid-19

Los/as inmigrantes reconocen el Covid-19 como una enfermedad, aunque se introducen mitos acerca de la misma como lo que se ve en el siguiente comentario:

"Sí, es una enfermedad que mata. Pero mata a los dominicanos. Ha matado algunos en Haití, pero esa enfermedad es de los dominicanos".

Este tipo de comentario es frecuente, y presenta un peligro para el cumplimiento de determinadas medidas de salubridad entre los/as inmigrantes.

Independientemente de su nacionalidad, las personas entrevistadas identifican como formas de protección: "mascarillas, lavar las manos, guardar distancias". Siendo la principal fuente de información de los/as entrevistados/as la televisión, que se refuerza en el boca a boca: "Lo aprendí diciendo la gente, en TV en las explicaciones donde te puede salvar". Entre los venezolanos, aparecen las redes sociales como una forma de transmisión de información entre las personas inmigrantes de forma más frecuente que entre los/as de origen haitiano.

Algunos/as entrevistados/as mencionan que hay que ir al hospital, pero no saben a dónde dirigirse. Sobre la atención en los hospitales, las posiciones son mixtas entre los que dicen que no se atiende a los/as inmigrantes y de aquellos/as que dicen son atendidos.

Acerca de las medidas económicas, se indican las ayudas alimentarias, aunque algunos piensan que solo se dedican para los dominicanos: "Danilo [Medina] mandó comida para toda la gente, pero no para los haitianos ni otra gente". También algunas personas reportan que el tiempo en el cual se reparten las raciones alimentarias (durante la noche) deja la impresión de exclusión de los inmigrantes.

Las medidas particulares para hacer frente a la crisis provocada por el Covid-19 no son identificadas como tales, sino que se hallan insertas en las narrativas sobre la forma en que les ha afectado la pandemia. En esta, puede observarse que la más recurrente es apartar el dinero para el pago del alquiler o la disminución del gasto en alimento.

La migración de retorno es una estrategia que ha sido aplicada, en especial entre los haitianos/as debido a la imposibilidad de trabajar. En el caso de las personas de origen venezolano el retorno como estrategia tiene los siguientes problemas: pago de tasas impositivas por haber estado en el país más tiempo del permitido por la visa; gastos para la compra de pasaje aéreo; dificultad para el reingreso ; y los llamados vuelos humanitarios muy escasos. Una estrategia para este colectivo relacionada con la pérdida de ingresos ha sido el cambio de viviendas y a formas de alquiler colectivo, en el cual grupos de amigos/as y relacionados/as localizan una vivienda para mudarse y compartir tanto gastos de alquiler como alimentarios.



Recomendaciones

Como punto de partida para las recomendaciones, cabe destacar la manera en que la pandemia ha presentado una situación en la cual se debilita la situación de derechos humanos, a decir de la OEA (2020, p.1):

La situación del medio ambiente y los derechos humanos en América ya era motivo de preocupación antes de COVID-19. En lugar de ver a los gobiernos mejorar las salvaguardias medioambientales en respuesta a la pandemia, se han observado varias regresiones, con consecuencias para el disfrute del derecho a un medio ambiente sano en la región.

Es probable que esas decisiones de política desfavorables den lugar a un deterioro acelerado del medio ambiente y tengan repercusiones negativas en una amplia gama de derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, la salud, el agua, la cultura y la alimentación, así como al derecho a vivir en un medio ambiente saludable.

Las tendencias generales de las respuestas de las personas participantes en este estudio apuntan a hacer una serie de recomendaciones, en especial en vista de la crisis del Covid-19:

1. Impulsar la aprobación del proyecto legislativo que modifica la Ley No.147-02 para que incorpore los cambios de paradigma derivados del Marco de Sendai, y junto con esto, se pueda actualizar el Plan Nacional de Emergencias introduciendo una perspectiva de género, migración y edad.
2. Aumentar los proyectos que persiguen el fortalecimiento institucional de las organizaciones de base, para que estos incluyan dentro de sus directivas personas de origen extranjero que puedan asegurar la participación de sus connacionales en las actividades.

3. Incrementar los programas de asistencia social a las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad que no incluyan en sus condicionalidades un documento que avale un estatus migratorio regular, como puede ser el acceso a los comedores económicos y la provisión de raciones alimentarias secas.
4. Priorizar en la recepción de ayudas sociales a los/as adultos/as mayores y personas con discapacidad.
5. Proponer a las autoridades de la Dirección General de Migración la extensión de los períodos de validez de los permisos temporales de residencia, en vista de las dificultades económicas que enfrentan los inmigrantes y la no inclusión de los mismos en las medidas económicas del gobierno debido a los problemas de regularidad migratoria de estos. En este sentido, un cese de las deportaciones durante el período de pandemia podría significar un alivio para las personas inmigrantes.
6. Utilizar distintos medios adecuados para el contexto territorial del lugar en el que viven las personas, con información en el idioma de las personas inmigrantes acerca del Covid-19 así con indicaciones de lugares adonde acudir cuando tengan síntomas. En las campañas que se realizan generar audios que puedan ser distribuidos entre la población inmigrantes, para aquellos casos en los que no pueden leer el material impreso.
7. Integrar a las organizaciones de inmigrantes dentro de los comités territoriales de gestión de riesgo a desastres, para asegurar la incorporación de las distintas experiencias y perspectivas de las personas inmigrantes.
8. Ante el incremento de los desalojos y el creciente número de personas en riesgo de quedarse en situación de calle, establecer espacios colectivos de manera temporal para alojar a estos grupos de personas.
9. Pasar de lo coyuntural a lo estructural, favoreciendo las medidas de orden estratégico que permiten una mayor capacidad de acción en la coyuntura. En este sentido, las acciones desarrolladas como respuesta ante los desastres se orientan hacia la organización de las comunidades. Se podría entender que algunas de son de corte coyuntural, sin embargo, acciones relacionadas con fases de mitigación y prevención, que incluirían aumentar las capacidades de los medios de vida para la generación de ingreso, la relocalización y mejora de las viviendas, y la ejecución de obras de infraestructura podrían verse como una forma de mejorar las características estructurales que inciden en el riesgo ante desastres de origen natural.





Foto: Listín Diario, domingo, 29 de noviembre de 2020

Dedicatoria al Padre Jorge Cela,
sacerdote jesuita, fundador de
Ciudad Alternativa y luchador
incansable contra las desigualdades.
1941 - 2020.



Este informe se ha desarrollado en el marco del proyecto Cerrando Brechas, implementado por el consorcio Ponte Alerta, que lo integran Oxfam - Plan International - Hábitat para la Humanidad - Humanity & Inclusion - Ciudad Alternativa con financiamiento de la Unión Europea.